

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA

A N U N C I O

521.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio de "TELÉFONO Y ASISTENCIA TELEMÁTICA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL Y DEL TABLÓN DE EDICTOS (WEBTEBLÓN) DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA"

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 175/2012.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Servicios.

B) Descripción del objeto: "SERVICIO DE TELÉFONO Y ASISTENCIA TELEMÁTICA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL Y DEL TABLÓN DE EDICTOS (WEBTEBLÓN) DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME núm. 4.979 de fecha 04 de diciembre de 2012.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinario.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Varios Criterios.

4.- Presupuesto base de licitación: Presupuesto total: 237.380,00 €, desglosado en: Presupuesto: 228.250,00 €, Ipsi: 9.130,00 €.

A) Duración del contrato: La duración del contrato será de DOS (02) AÑOS, susceptible de prórroga hasta un máximo de DOS (02) AÑOS MÁS.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 30 de enero de 2013.

B) Contratista: SERGLOBIN, S.L. (CIF: B-52005600).

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: Presupuesto total: 237.120,00 €, desglosado en: Presupuesto: 228.000,00 €, Ipsi: 9.120,00 €.

6.- Formalización del contrato: 01 de marzo de 2013.

Melilla, 01 de marzo de 2013.

La Secretaria Técnica.

Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

**REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA
PARA NOTIFICACIÓN**

522.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1205079E)

OBLIGADO TRIBUTARIO: MOHAND MOH MOHATAR, DUNIA N.I.F.: 45279726V

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la